



Ayuntamiento de Brea de Aragón

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESION PLENARIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1999 de Administración Local de Aragón, convoco sesión plenaria del Ayuntamiento de Brea de Aragón que tendrá lugar el día 19 de abril de 2018, jueves, a las ocho y media de la noche, en el salón de plenos de la Casa Consistorial.

El Orden del Día es el siguiente:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Información aprobación Liquidación Presupuesto 2017.
3. Aprobación inicial Presupuesto 2018.
4. Adjudicación del contrato de "Gestión Energética y Mantenimiento con garantía total de las instalaciones de Alumbrado Exterior del municipio de Brea de Aragón".
5. Información de Resoluciones de Alcaldía.
6. Ruegos y Preguntas.

Brea de Aragón, 16 de abril de 2018
EL ALCALDE

Raúl García Asensio

Documento firmado electrónicamente.